



Expte. 3200-1626/21.-

VISTO estas actuaciones, atento a lo manifestado precedentemente por la Comisión de Investigación y teniendo en cuenta que el presente expediente fue tratado en sesión de fecha 30 de junio de 2021, por ello; **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE:** Aprobar la nómina de pasantes de los proyectos de Investigación de esta Unidad Académica, desde el 1 de julio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, según obran en el Anexo I, que pasa a formar parte integrante del presente.

Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado a sus efectos.-

PROVEIDO RESOLUTIVO N° 112

LA PLATA, 6 de julio de 2021.-

frmm

Dra. PAULA MARA DANIEL
PROSECRETARIA DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Trabajo Social
U.N.L.P.

Dr. NESTOR A. ARTIÑANO
DECANO
Facultad de Trabajo Social
U.N.L.P.

